



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

A puntam^{to} que se hallan presentes concurro alapone
non en que se hallan e herex con asistencia de su Cura Parro
co este y de otras nombram. que son presuros en la Iglesia
Parroq. de S^{to} Santiago de esta Villa Hospital. y Hermita
Como el anterior que ya queda especificado de Fabrigueso
en Cumplim^{to} de lo prevenido en los Estatamientos de la
orden y Leyes Capitulares, una rimes y con formas sin
asentom^{to} de Dho. Merente de Cura por lo que ya queda
especificado, teniendo en consideracion el dilatado tien
po de su vida de quaxenta años que ha estado viviendo en
Sacristia menor el referido Salvador Valero Garcia ya
difunto, con las qualidades que Concurren en Salvador
Valero Robles su hijo así en el desempeño que ha tenido
en todo el tiempo que suya difunto padre se a hallado
postado en una Cama, y no menor el amor Ciudadano, y
loable Caridad con que assiste y tiene aquí abrijo una
herm^a. Donella le nombraron por tal Sacristan me
nor con la misma Renta y Emolumentos que ultima m^{te}
percibia el referido su Padre, y con la qualidad de
que afianse en bastante forma a la seguridad de quan
ta alafos se ven estar a su cargo, para lo que se le

